

Xavier Frías Conde

**INTRODUCCIÓN  
A LA SEMÁNTICA DE LA ORACIÓN  
DEL ESPAÑOL**

**Ianua. Revista Philologica Romanica**

**Suplemento 03**

**2001**

Todos los derechos reservados.

© Xavier Frías Conde, 2001.

© Ianua. Revista Philologica Romanica, 2001.

<http://www.romaniaminor.net/ianua>

[info@romaniaminor.net](mailto:info@romaniaminor.net)

ISSN: 1616-413X

## Presentación

Durante los últimos años han avanzado mucho las teorías relativas a la estructura semántica de la oración. La comprensión de la sintaxis pasa por la comprensión de la semántica, porque a una misma estructura sintáctica pueden corresponder distintas estructuras semánticas. Desde la gramática tradicional, ya hubo que echar mano de la semántica para explicar determinados elementos sintácticos (o morfológicos) que de otra manera quedaban incompletos; así ocurría con la clasificación de los tradicionalmente llamados Complementos Circunstanciales, cuya división en temporales, locativos, modales, etc., es puramente semántica.

Sin embargo, el avance en los estudios lingüísticos de las últimas décadas, hizo pensar que la semántica estaba mucho más presente en las estructuras de lo que se había querido admitir. Fue Chomsky uno de los pioneros en buscar estructuras subyacentes a lo que el oyente escuchaba, de ahí que acuñara el término de estructura profunda para referirse a esos elementos semánticos (al menos parcialmente semánticos, relacionados en buena medida con la Lógica<sup>1</sup>); Tesnière, padre de la Gramática de Valencia, y una de las Escuelas actuales que más ha estudiado los elementos semánticos, ahondó en este campo, aunque no lo hizo de la mano del autor norteamericano, sino paralelamente a él. Parte de esta teoría la veremos en el capítulo 1, donde también Halliday se refiere a ellos.

Así pues, el valor de la semántica para expresar las estructuras sintácticas está fuera de duda. Veámoslo en los siguientes ejemplos:

- a. Juan daba regalos
- b. Juan recibía regalos

La estructura sintáctica de a. y b. es la misma:  $SN_s + SV + SN_c$  (o si se prefiere,  $S + V + O$ ). En cambio, la estructura semántica de ambas oraciones es distinta, puesto que los roles que desempeñan los sujetos sintácticos son, a su vez, distintos:

<i>Juan</i>	<i>da</i>	<i>un regalo</i>
Actor	Acción	Objeto

<i>Juan</i>	<i>recibe</i>	<i>un regalo</i>
Paciente	Acción	Objeto

La ambigüedad de las estructuras sintácticas no existe en las estructuras semánticas. Constantemente habremos de recurrir a ellas para explicar el uso de determinadas construcciones sintácticas.

Estos conceptos, nacidos en la Escuela de Praga, fueron desarrollados por bastantes autores a lo largo del siglo XX. Citemos, entre otros muchos, a M.A.K. Halliday, aunque para la elaboración de estas notas nos hemos servido, sobre todo, de la recopilación que hace

---

<sup>1</sup> Chomsky acuña esta teoría en su Teoría Estándar y la mantendrá hasta la década de los 90, cuando a principios de ella, durante la fase de la Teoría Minimalista, la considera innecesaria. En cualquier caso, el valor de la semántica sigue presente en el generativismo, que sigue distinguiendo entre Forma Lógica y Forma Fónica.

César Hernández Alonso. La base de la siguiente propuesta para el castellano parte del archilexema del contenido del verbo por ser este el núcleo de la oración.

## 1. La gramática de las valencias de L. Tesnière

### 0. Introducción

El análisis de los componentes semánticos de la oración es uno de los elementos que ocupó los estudios del lingüista francés L. Tesnière. Este lingüista parte del hecho de que el verbo es el núcleo sobre el que giran todos los elementos de la oración. Por tanto, dentro de un esquema jerárquico, él es el elemento fundamental y que servirá de columna vertebral al resto de la oración. Aunque esta teoría es propia de la escuela de la *Gramática de las Valencias* (que es como se suele conocer la teoría de Tasnière) y no es admitida por la mayoría de las demás escuelas lingüísticas (que siguen admitiendo la bivalencia sujeto-predicado como motor de la oración en las lenguas naturales).

Pese a no ser admitido que el sujeto es un componente más de la oración, sí ha dejado bastante huella el esquema actancial (vid. a continuación) que ayuda a explicar bastantes fenómenos sintácticos. En esta teoría, como en algunas otras, lo semántico es la base de la comunicación, siendo lo sintáctico un armazón que da forma a lo semántico. En cualquier caso, parece bastante claro que tal principio tiene bastante de cierto.

La teoría de las valencias se mueve entre lo semántico y lo sintáctico. En bastantes ocasiones el análisis valencial nos permitirá comprender oraciones ambiguas, por lo que desarrollaremos los principios de esta teoría brevemente.

### 1. El esquema actancial

Tal como lo expuso L. Tasnière en sus *Éléments de syntaxe structurale* (1965), la oración es como una obra de teatro.<sup>2</sup> Si en las piezas dramáticas tenemos tres elementos fundamentales: los actores, la acción y el decorado. Estos tres elementos, traducidos a la realidad sintáctica son:

el verbo	la acción
los actantes	los actores
los circunstantes	el decorado

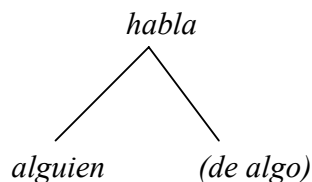
Es importante mantener esta jerarquía, dado que el primer elemento (la acción ~ verbo) es el centro de todo el proceso, tal como ya indicamos, y él es el que da papel a los segundos (los actores ~ actantes). Además, puede o no haber un decorado ~ circunstantes.

Puede haber cierta dificultad en distinguir entre actantes y circunstantes. Ambos elementos no se identifican con los complementos directo/ indirecto y circunstancial clásicos de la sintaxis tradicional. Los actantes son elementos obligatorios, exigidos por el verbo, mientras que los circunstantes son elementos innecesarios, añadidos de la oración que amplían su significado, de los cuales se puede prescindir sin dañar el significado de la oración.

---

<sup>2</sup> Este esquema está tomado, fundamentalmente, de Henriette Gezundhajt, *Sémantique de la phrase*, in <http://french.chass.utoronto.ca/linguistique/sentiers/phrase/semantique.html>. Visitado el 17.12.1999.

Según estos principios, los verbos se distinguen según el tipo y número de valencias que necesitan (se pueden obtener también valencias del adjetivo y del sustantivo, pero eso está ahora fuera de nuestro interés). Por tanto, los actantes del verbo (sus valencias necesarias) varían de verbo en verbo según su significado). Así, para *hablar* tenemos dos valencias: un actante (obligatorio) y un circunstante (opcional):



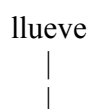
El actante va con línea seguida, mientras que el circunstante va con línea punteada y aparece entre paréntesis.

## 2. Valores actanciales de los verbos

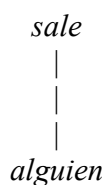
Todo verbo tiene su propio valor valencial.

1. En español y otras lenguas románicas existen verbos *sin actantes*, como *llover*, *nevar*, *tronar* (verbos de tiempo atmosférico), *ser* (en expresiones como *ser tarde*, *ser necesario*, *ser lícito*, etc.), *haber* (con valor impersonal). Así tenemos:

En lenguas como el francés, inglés o alemán, en estos casos se usa un sujeto vacío de significado desde el punto de vista sintáctico (sujeto expletivo), porque no admiten que existan verbos sin sujeto. Así, los sujetos expletivos más normales en francés son *ce* (*c'est l'heure*) e *il* (*il faut aller*); en inglés es *it*, y en algún caso *there* (*there is/are*); finalmente, en alemán es *es* (*es regnet*, *es gibt*). En español antiguo se usaba *ello* con valor expletivo: *ello es cierto que...* Estos son los **verbos aivalentes**.



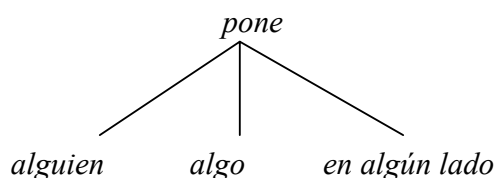
2. La mayoría de los verbos requieren un actante (**verbos monovalentes**), tradicionalmente el sujeto sintáctico. Puede ser alguien o algo:



3. Hay verbos que requieren necesariamente dos actantes (**verbos bivalentes**). De otro modo, si eliminamos el segundo (tradicionalmente el CD), el verbo se queda mutilado en cuanto a su significado.



4. Existen verbos que requieren incluso tres actantes (**verbos trivalentes**):



Como se ve por las muestras anteriores, cada verbo tiene su propio número de actantes (no hemos considerado los circunstanciales por ser estos optativos).

### 3. Elementos del esquema actancial

Todos los elementos que pueden participar en la oración se recogen en el siguiente esquema:

#### 3.1. Procesos

Hace referencia a un hecho transformador, que puede ser de dos tipos:

- a. **eventos**, como *dormir*
- b. **acción**, como *golpear*

#### 3.2. Actantes

Recordamos de Halliday que existen varios elementos que pueden ser sujeto sintáctico, aunque semánticamente tengan roles distintos. Estos elementos que son potencialmente sujeto funcionan como actantes, pero en muchas ocasiones pueden ser circunstanciales.

- a. **actor**: se identifica con el elemento del que arranca el proceso; responde al rasgo [+animado][+/-humano]. Suele corresponderse con el sujeto.
- b. **agente**: responde al mismo fenómeno que el actor, pero con el sema [-animado]
- c. **objeto**: se identifica con el elemento que complementa el significado del proceso. Su sema principal es [-animado]. Suele corresponderse con el CD o el CO (complemento oblicuo).

- d. **paciente**: se identifica en todo con el objeto, con la diferencia de que responde al sema [+animado].
- Existe una relación entre actor y agente por un lado y objeto y paciente por otro, basada en el sema [+animado] [-animado].
- e. **beneficiario**: se identifica con aquel que recibe los beneficios o perjuicios de la acción, por tanto identificable con el CI de la sintaxis tradicional. Tiene el sema [+animado]
- f. **locativo**: indica el lugar. Es actante en ciertos verbos: *poner, colocar, sentarse, dejar* (a veces). Con la mayoría, no obstante, es circunstante.

Estos son los actantes tradicionales de L. Tasnière. Los papeles anteriores se pueden apreciar en los siguientes ejemplos:

- (1) Los niños recogieron sus regalos  
 Actor      Proceso      Objeto
- (2) *Juan recibió un regalo*  
*A Juan le dieron un regalo*  
 Pac.      Proceso      Objeto

### 3.3. Circunstantes

- a. **instrumento**: indican con qué se produce la acción.
- (3) Lo arreglaré **con las tenazas**.
- b. **fuerza**: indica la génesis de un proceso
- (4) La puerta se cerró **por el viento**.
- c. **tiempo**: indica el momento del proceso
- (5) **Esta mañana** estuvimos en la feria.
- d. **locativo**: ya indicamos que en algunos casos es un actante, pero generalmente es un circunstante.

A estos, Algirdas Julien Greimas añadió dos más en su *Sémantique structurale* (1966), que son el **adyuvante** (elemento añadido por el que ocurre algo, muy relacionado con el CAg de la gramática tradicional, que indica medio), y el **oponente**, que indica circunstancias adversas.



## 2. Los argumentos en la teoría de M.A.K. Halliday: la teoría de la transitividad

### 1. Introducción

En la década de los 60 M.A.K. Halliday lanzó su teoría de los componentes semánticos de la oración. Se trataba de una teoría gramatical bastante innovadora, que este autor aún mantiene, con la que, a partir de las funciones del lenguaje que él identificaba, realizaba una pequeña revolución en la comprensión de los distintos elementos o disciplinas que componen la gramática.

Una de las funciones que Halliday distingue es la *transitividad*, referida a una función superior de la que forma parte y que este autor llama *ideativa*. Dentro de esta función ideativa, que es la que nos interesa, Halliday se centra en varios elementos que se repiten constantemente en las oraciones de cualquier lengua y que forman una estructura subyacente que es más sólida que la sintáctica tradicional. Así pues, Halliday se fijará en distintos participantes semánticos a los que llamará *roles*, que más tarde se conocerán como *argumentos*, aunque el nombre con que los llama Halliday aún está en vigor.

Halliday, agudo observador, ya se había fijado en algunos de los principios que expusimos en la introducción. En primer lugar, observó que una misma función se puede expresar sintácticamente de modos distintos:

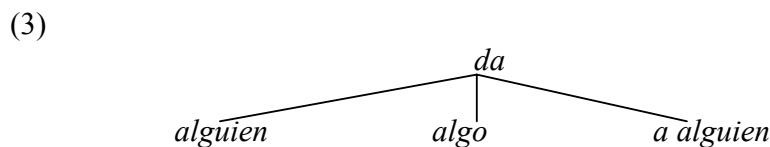
- (1) a. **El general** ganó la batalla  
b. La batalla fue ganada **por el general**

Y, en segundo lugar, una misma expresión sintáctica puede recoger dos semánticas distintas:

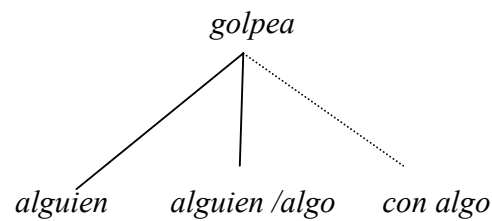
- (2) a. Fue cantado **por el tenor** (actor)  
b. Fue destruido **por el fuego** (instrumento)

Los elementos señalados anteriormente en negrita son, por tanto, roles, y vienen dados por el verbo, que se constituye así dependiendo del verbo. En Halliday, como en Tasnière, el verbo es la parte de la oración de mayor importancia. Veamos cómo el verbo selecciona los roles por su naturaleza semántica (son las valencias en Tasnière que veremos en el capítulo 3), aunque hay que destacar que Halliday distingue entre roles *inherentes* (=aquellos que el verbo necesita como parte de su significado y sin los cuales está mutilado) y *circunstanciales* (aquellos que se pueden suprimir sin que el significado del verbo sufra).

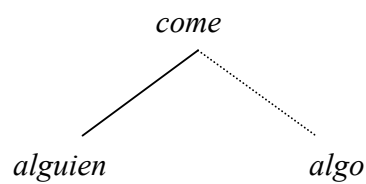
Se puede expresar de la siguiente manera, donde la línea continua se refiere a los roles inherentes y la discontinua a los roles circunstanciales:



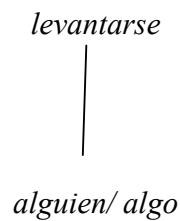
(4)



(5)



(6)



No todas las estructuras semánticas tienen las mismas características. Halliday distingue tres tipos de estructuras atendiendo principalmente a las características semántico-léxicas del verbo. Los tres tipos de oraciones que distingue el autor australiano son:

- a) Cláusulas de acción
- b) Cláusulas de proceso mental
- c) Cláusulas de relación

## 2. Cláusulas de acción

Según Halliday, las cláusulas de acción tienen tres elementos en la mayoría de los casos (se identifican, por lo general, con las oraciones transitivas en términos sintácticos).

Las cláusulas de acción son las que permiten transformarlas en oraciones hendidas:

Una oración hendida es un procedimiento por el cual uno de los elementos constitutivos de la oración es realzado con la ayuda de una cláusula relativa con verbo copulativo. Así, oraciones como (a) y (b):

- (a) La gente compra melones en el mercadillo
- (b) Los romanos construyeron todos los puentes del río

Se pueden convertir en distintos modelos de oraciones hendidas:

- (a') Lo que la gente compra en el mercadillo son melones
- (a'') Es en el mercadillo donde la gente compra los melones

## 2.2. Roles inherentes

Dichos roles son los que acompañan siempre al proceso (es decir el verbo):

**Actor:** Se corresponde con el sujeto agente y psicológico de las acciones, impulsor de las mismas. Según Tesnière, habría que distinguir entre *actor* [+animado] y *agente* [-animado]

**Meta:** identificable con complemento directo lógico, sujeto pasivo. Según la teoría de Tesnière, habría que distinguir entre *meta* (propia mente dicha, que se corresponde con [-animado] y que se llama *objeto*) y *paciente* (que es el correspondiente [+animado] del actor.

**Beneficiario:** identificable con el complemento indirecto lógico. En algunas lenguas, como el inglés, puede funcionar como sujeto gramatical:

- (7) He was given a present  
My cousin was told to write an article for the newspaper.

**Paciente:** identificable con el sujeto paciente (cf. (a) y (b) de la pág. 3). Se puede considerar como el *receptor*, con dos funciones sintácticas diferentes: sujeto, cf. (8), y receptor propiamente dicho, cf. (9).

- (8) Arturo recibió un premio
- (9) Ese premio es para Arturo

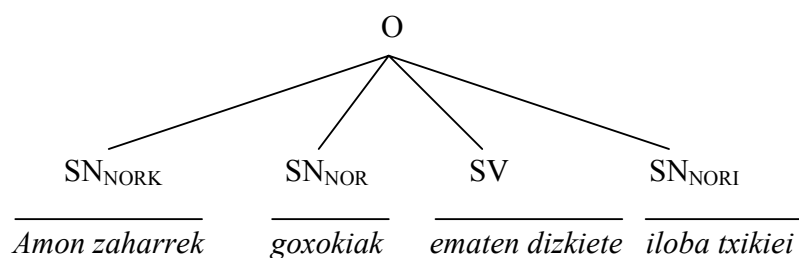
En el último caso es a veces confundible con el beneficiario:

- (10) Hicimos un jersey para María ( receptor)
- (11) Hicimos un jersey a María ( beneficiario)

Es necesario señalar que todos los *participantes* pueden realizar la función de sujeto sintáctico. En las lenguas románicas (e indoeuropeas en general) esto puede resultar chocante en determinados casos. No obstante, en lenguas como el eusquera, los participantes son todos considerados sujetos, distintos tipos de sujeto para ser exactos. He aquí algunos ejemplos de esta lengua:<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> M. Sagüés, *Gramática elemental vasca*, Donostia, Txertoa, 1992, pp. 115. El significado de la oración anterior es: *Las viejas abuelas dan golosinas a sus nietos pequeños.*



Los participantes suelen ser, por tanto, sintagmas nominales.

### 2.3. Circunstancias

Estas son algunas de las principales:

**Instrumento:** implica que la acción es intencional:

(12) Se destruyó **con el fuego**

En este ejemplo es claramente instrumental, pero en ocasiones el instrumento y el agente se pueden confundir o son difícilmente distinguibles, como en:

(13) Fue chamuscado por el fuego

En cambio, en otras ocasiones ambos roles se distinguen con mayor facilidad:

- (14) a. Los manifestantes fueron expulsados por la policía (agente)  
b. Los manifestantes fueron expulsados por la presión (instrumento)

**Fuerza:** también implica una acción intencional, equivalente a un objeto inanimado.

(15) La ventana se rompió de un balonazo.

A veces, la fuerza y el instrumento se pueden confundir, como en el ejemplo (14b), e incluso fuerza y actor, como en:

(16) Un balonazo rompió la ventana

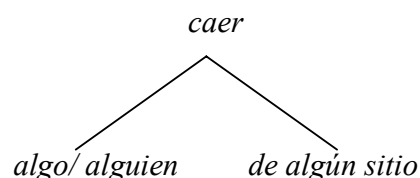
donde *un balonazo* es actor en (16), pero era fuerza en (15).

**Lugar:** indicar la posición interior y/o exterior. Muy relacionado con ella está la **dirección** y la **procedencia**.

Halliday distingue entre circunstancias interiores y exteriores. Las primeras son aquellas que no pueden ser omitidas puesto que su presencia resulta necesaria para que la oración tenga un significado completo, como en:

(17) Las hojas cayeron del árbol

en este caso, las valencias del verbo *caer* exigen este rol:



Una oración como *las hojas cayeron* puede ser incorrecta. La otra opción, la de las circunstancias exteriores, se puede ver en :

(18) Mis primos ya han llegado (de Madrid)

El elemento entre paréntesis añade una información, pero no es preciso que aparezca en la oración.

## 2.4. La voz

Dentro de las cláusulas de acción, Halliday se fijó en este aspecto, que se corresponde con la diátesis tradicional. Efectivamente, la voz es la que permite que el sujeto sintáctico sea el actor, el paciente o el beneficiario.

Halliday distinguía las siguientes posibilidades de voz, recogidas en este cuadro (con algún añadido nuestro):

Voz (cláusula)		Roles		Voz (verbo)	Ejemplo
media	activa	actor		activa	La estatua se cayó
		actor + meta		activa	El dueño vende la estatua
		actor + (meta)		activa	El dueño vende
	pasiva	meta		activa	El libro no vende
		meta + actor		pasiva	La estatua es vendida por el dueño
no media	pasiva	meta + (actor)		pasiva	La estatua fue vendida
	activa	meta		activa (con <i>se</i> )	Se vendió la estatua

Los roles entre paréntesis son inherentes pero no aparecen expresados.

## 3. Cláusulas de proceso mental

Es un tipo de cláusulas con un valor semántico muy distinto a las anteriores. Las acciones no presentan un actor y una meta, porque no se trata de acciones con alguien o algo que las ejecuta, sino que tienen un carácter más involuntario.

Así pues, habremos de prescindir de los roles llamados **participantes**, y en su lugar nos referiremos al procesador y al fenómeno.

El **fenómeno** es identificable con el sujeto de la oración desde un punto de vista sintáctico, mientras que el **procesador** se identifica la mayoría de las veces con el complemento indirecto. Hay que entender que en estas cláusulas, un fenómeno es percibido por alguien (con lo cual resulta que el procesador suele responder al rasgo [+humano]).

He aquí algunos ejemplos (en la última fila añadimos la función sintáctica para que se pueda comprobar su multiplicidad<sup>4</sup>):

(19) El regalo le gustó

<i>El regalo</i>	<i>le</i>	<i>gustó</i>
fenómeno	procesador <sup>5</sup>	proceso
S	I	V

(20) (Ella) está encantada con/ por el regalo

<i>(Ella)</i>	<i>está encantada</i>	<i>con/ por el regalo</i>	
procesador	proceso	fenómeno	
S	V	At	A

Por otro lado, el fenómeno puede ser un elemento bastante amplio, compuesto por un sintagma o por una cláusula entera:



(21) Me enteré de eso / que estabas enfermo en la cama

Además, puede contar con el sema [± animado] –recuérdese que el procesador suele presentar, en cambio, el sema [+ animado]–. Se puede apreciar en los dos ejemplos siguientes:

(22) Vi **a tu hermano** ([+animado])

(23) Vi **una estatua** ([– animado])

El **proceso**, en este tipo de cláusulas, tiene un valor semántico de:

-  Percepción
-  Reacción (incluye gustos, voluntad, deseos...)

<sup>4</sup> Las funciones sintácticas quedan señaladas aquí como sigue (según la terminología propuesta por E. Alarcos Llorach en su *Gramática Estructural*; añadimos entre paréntesis las denominaciones más tradicionales):

- S: sujeto
- V: verbo
- C: complemento (objeto directo)
- I: implemento (objeto indirecto)
- S: suplemento (objeto de régimen o preposicional)
- A: aditamento (circunstancial)
- At: atributo

<sup>5</sup> Según otros autores se llama *experimentador*

- ✍ Cognición (incluye creencias, pensamientos...)
- ✍ Verbalización

#### 4. Cláusulas de reacción

Se trata del último grupo que distingue Halliday y que tienen que ver con la existencia (semánticamente hablando) o las oraciones de verbos casi vacíos de contenido (sintácticamente hablando, es decir, los verbos copulativos).

En estas cláusulas, el **proceso** sólo es una función de relación entre dos roles. Los otros dos roles que señala Halliday para este tipo de cláusulas son los de **identificador** y **atributo**, que veremos a continuación.

Dentro de las cláusulas de reacción, existen dos subtipos, llamadas atributivas y equitativas.

##### 4.1. Cláusulas atributivas

En estas cláusulas, los dos elementos unidos por el proceso son de una categoría semejante y por lo tanto son fácilmente identificables. Así, tenemos oraciones como:

- a. Sharon está loca
- b. Sharon parece desesperada
- c. La jugadora es muy buena

El agente en los dos ejemplos es *Sharon*, siendo los afectados *loca* y *desesperada* respectivamente. En estos ejemplos se ve la relación de pertenencia a una misma clase.

##### 4.2. Cláusulas ecuativas

Igual que en las anteriores, los dos elementos (identificador y atributo) se identifican, pero aquí con mayor grado de abstracción. Téngase en cuenta que en las ecuativas, identificador y atributo pueden intercambiarse, pero en las atributivas no.

Por tanto, son ecuativas:

- d. Pedro es el tesorero
- e. Pedro es el gordo

que se pueden transformar en:

(27') El tesorero es Pedro

(28') El gordo es Pedro

En cambio, con alguna de las anteriores tal intercambio es imposible:

(25') \*La loca está Sharon

(26') \*La muy buena es jugadora

Obsérvese también en:

f. La gente está loca, pero \* la loca está gente.

g. El cartero es quien llama es igual que quien llama es el cartero

Es de destacar que en bastantes lenguas (chino, ruso, árabe) las cláusulas de reacción pueden prescindir del proceso (verbo), especialmente cuando éste equivale a *ser*.

### 5. La cláusula causativa

Halliday distingue un tipo e cláusula con unas características especiales y que no se ajusta exactamente a ninguno de los dos tipos anteriores. Llega a la conclusión de que en ciertos casos es necesario buscar unos nuevos roles cuando existen funciones que abarcan a verbos que pueden ser transitivos o intransitivos dependiendo de cómo se encuentren en la oración.

Así, la oración (31) es transitiva, mientras que la (32) también lo es, pero además es causativa, con lo cual su análisis de componentes es distinto:

h. El sargento condujo a los reclutas

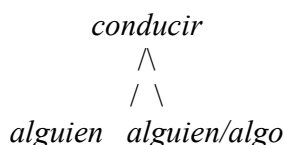
i. El sargento hizo andar a los reclutas

Veamos ahora que análisis corresponde a cada oración:

<i>El sargento</i>	<i>condujo</i>	<i>a los reclutas</i>
Actor	Proceso	Meta

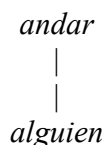
<i>El sargento</i>	<i>hizo andar</i>	<i>a los reclutas</i>
Causante	Proceso	Actor

En *conducir* tenemos un análisis valencial con un elemento inherente y otro posible :





Mientras que *andar* hay un elemento inherente:



Al unirse ambas cláusulas en una mixta, la causativa, podríamos identificar dos tipos de roles, dependiendo de si se interpreta el verbo como transitivo o intransitivo:

j. El sargento adiestró a los reclutas

<i>El sargento</i>	<i>adiestró</i>	<i>a los reclutas</i>
Actor	Proceso	Meta
Causante (agentivo)		Actor

Para Halliday ambas interpretaciones son correctas. Pero para evitar la ambivalencia, como ocurre en el ejemplo anterior con *a los reclutas*, que es meta en la oración transitiva, pero es actor en la intransitiva, propone una terminología que englobe ambas posibilidades: **afectado**.

En las cláusulas causativas resulta, pues, que los elementos constituyentes son: **proceso**, **agentivo** (o **causativo**) y **afectado**. Así se muestra en las cláusulas siguientes; téngase en cuenta que para Halliday, la denominación de **afectado** vale para cláusulas causativas y no causativas:

- k. a. El sargento está conduciendo a los reclutas
- b. El está guiando a los reclutas
- c. El sargento está haciendo andar a los reclutas

<i>El sargento</i>	<i>está conduciendo</i> <i>está guiando</i> <i>está haciendo andar</i>	<i>a los reclutas</i>
Actor	Proceso	Meta

## 6. La cláusula ergativa

Ello se debe a que ciertos verbos admiten la posibilidad de ir seguidos por un objeto o no. Se ve más claramente en los siguientes ejemplos:

- (35) a. Bota la pelota
- b. La pelota bota

En 35a se trata de un análisis actor + proceso + meta, donde el actor está omitido sintácticamente (es decir, el sujeto), que será un *él* cualquiera. En cambio, en 35b, el actor y el proceso coinciden, y en términos sintácticos, el objeto funciona como sujeto.

Estos casos en los que el objeto se convierte en sujeto son conocidos con el nombre de **ergatividad**. En castellano no son demasiado frecuentes, pero podemos encontrar algunos:

(36) El libro vende bien (o también impersonal: el libro se vende bien)

(37) Esta puerta cierra mal

Son bastante más frecuentes en gallego, donde su equivalencia castellana es siempre una voz media (pasiva impersonal):

(38) esp.: Se rompió la taza  
gal.: Rompeu a cunca

## 7. Conclusión

En definitiva, todas las cláusulas que distingue Halliday se basan en criterios semánticos. El valor de su transitividad es fundamentalmente el semántico, aunque sigue supeditándolo en buena medida a la estructura sintáctica de la oración.

Es bastante interesante la distinción de los tipos de cláusulas que realiza Halliday (acción, proceso mental, reacción, causativa, ergativa –aunque estas dos últimas se pueden considerar variaciones de las de acción). Los criterios para distinguirlas se basan en la naturaleza del verbo (otra gran coincidencia con Tesnière). Al mismo tiempo, los roles hallidianos son paralelos a los argumentos tasnierianos, que ya hemos visto en la primera parte.

### 3. La organización jerárquica de la oración semántica y la relación semántica-sintaxis

#### 1. Argumentos internos y externos

Según hemos visto anteriormente, hay una serie de argumentos que se relacionan con el verbo (acción o proceso) de una forma distinta que los otros, y también hemos visto que hay argumentos que son más importantes que otros, habiendo roles obligatorios (actantes en Tesnière, roles inherentes en Halliday) y roles opcionales (circunstantes en Tesnière, roles circunstanciales en Halliday).

Por tanto, las valencias de cada verbo pueden presentarse:

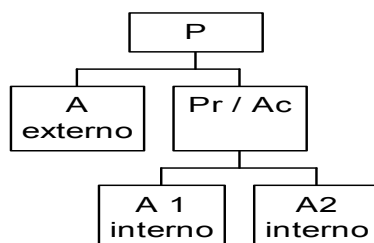
1. **Actantes o roles inherentes**: aquellos que son intrínsecos al significado verbal.

1.1. **Internos**: se trata de roles tales que meta (u objeto), paciente, beneficiario y en ocasiones fuerza, instrumento, concomitancia, etc.

1.2. **Externos**: se trata casi siempre del actor y el paciente. En otros casos identificador, experimentador, etc. Se identifica con el sujeto sintáctico.

2. **Circunstantes o roles circunstanciales**: aquellos que son omisibles y eliminables sin que el significado de la predicación se resienta. Suele tratarse de fuerza, locativo, modo, tiempo, concomitancia, etc.

Desde un punto de vista semántico, los argumentos y externos se pueden representar así:



Donde:

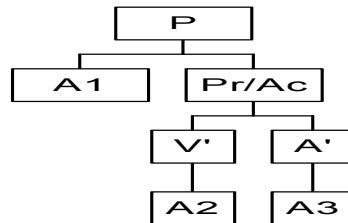
<b>P:</b> predicación <b>Pr:</b> proceso <b>Ac.:</b> acción <b>A:</b> argumento
--

Este esquema se correspondería con los siguientes ejemplos:

(1) Sacad los calcetines del cajón

(2) El niño puso las manos en la tarta

Cuando, además, tengamos circunstantes o elementos circunstanciales, la predicación debe ser expresada de otro modo:



Hemos añadido dos nuevos elementos:

**V'**: argumentos internos obligatorios  
**A'**: argumentos internos opcionales

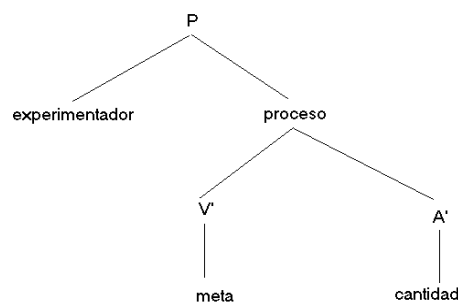
Para el esquema anterior podríamos aportar los siguientes ejemplos:

- (3) El periódico está roto encima de la mesa
- (4) Llegamos cansados del viaje
- (5) Tus perros tienen pulgas en la piel

Esta organización semántica jerarquizada de los argumentos es una innovación sobre la presentación que realizó primero Tesnière y después Halliday. En cualquier caso, desde ella podemos comprender mejor la estructura sintáctica de una oración.

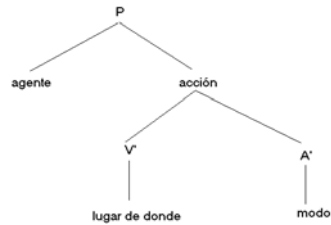
A modo de ejemplo, incluimos algunos análisis semánticos posibles:

<i>Me</i>	<i>gustan</i>	<i>mucho</i>	<i>las patatas</i>
Experimentador	Proceso	Cantidad	Meta



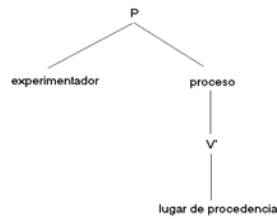
(6) Todos los trenes saldrán con retraso de la estación

<i>Todos los trenes</i>	<i>saldrán</i>	<i>con retraso</i>	<i>de la estación</i>
Agente	Acción	Modo	Lugar de procedencia



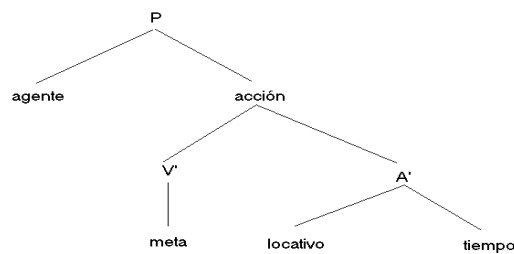
(7) Se cayó un tiesto desde la ventana

<i>Un tiesto</i>	<i>se cayó</i>	<i>desde la ventana</i>
Experimentador	Proceso	Lugar de procedencia



(8) Los jueves tenemos una partida de ajedrez en el casino

<i>Los jueves</i>	<i>(nosotros)</i>	<i>tenemos</i>	<i>una partida de ajedrez</i>	<i>en el casino</i>
Tiempo	Actor	Acción	Meta	Locativo



Para averiguar cuando un elemento pertenece a V' o a A', basta con eliminarlo. Si el significado de la oración no se pierde, entonces es A', pero si queda seriamente dañado, entonces es V'.

## 2. Semántica y sintaxis

Según lo que hemos visto en los capítulos anteriores, la semántica, además de estudiar la parte del significado de los monemas, también estructura el significado de la oración, dando a esta una estructura sobre la que se estableciera la sintaxis.

Esto significa que, dentro de una teoría funcional del lenguaje, la semántica es necesaria para comprender y establecer la sintaxis. Sin la primera no es posible concebir la segunda.

Sabemos también que el verbo se constituye en el elemento central de la oración y que entorno a él se articulan los diversos elementos que la componen. Por tanto, todos los argumentos y roles sociales se manifiestan sintácticamente como *funtemas*. Además, sabemos que hay argumentos que se hace obligatorios y argumentos que son prescindibles, porque la información que aportan no afecta al conjunto de la oración.

Existe un sistema de representación mixto del argumentos semánticos y funciones sintácticas, donde las relaciones están perfectamente jerarquizadas y que pasamos a exponer a continuación.

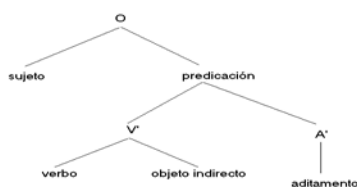
## 3. Argumentos y funtemas

Si los argumentos se estructuran alrededor del proceso/acción, los funtemas<sup>6</sup> se estructuran entorno al verbo. Este paralelismo es el que nos permite estudiar la parte común de la estructura semántica y la sintáctica.

Teniendo en cuenta que existen argumentos externos, normalmente el actor/agente, y otros internos (meta/objeto, paciente, beneficiario, etc.), es necesario reflejarlo también en los esquemas sintácticos.

Por eso, el análisis de las oraciones anteriores en términos semánticos tiene correspondencia sintáctica:

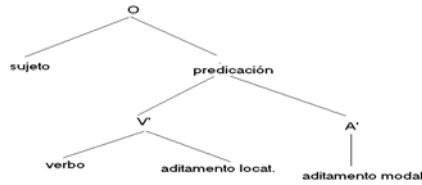
<i>Me</i>	<i>gustan</i>	<i>mucho</i>	<i>las patatas</i>
Experimentador	Proceso	Cantidad	Meta
Objeto indirecto	Verbo	Aditamento	Sujeto



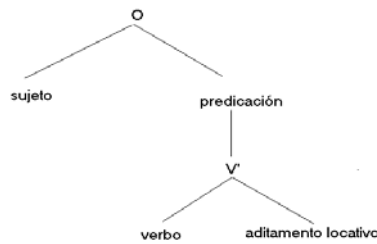
<i>Todos los trenes</i>	<i>saldrán</i>	<i>con retraso</i>	<i>de la estación</i>
-------------------------	----------------	--------------------	-----------------------

<sup>6</sup> Un funtema es una función sintáctica. Así, el objeto directo, el preposicional, el atributo, son funtemas.

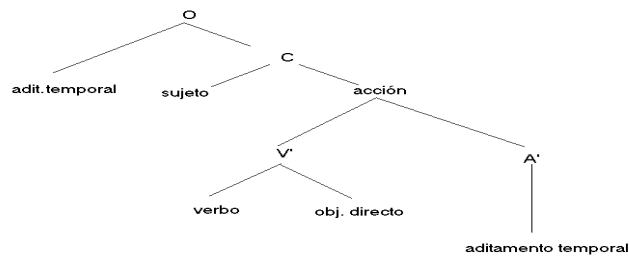
Agente	Acción	Modo	Lugar de procedencia
Sujeto	Verbo	Aditamento modo	Aditamento lugar



<i>Un tiesto</i>	<i>se cayó</i>	<i>desde la ventana</i>
Experimentador	Proceso	Lugar de procedencia
Sujeto	Verbo	Aditamento locativo



<i>Los jueves</i>	<i>(nosotros)</i>	<i>tenemos</i>	<i>una partida de ajedrez</i>	<i>en el casino</i>
Tiempo	Actor	Acción	Meta	Locativo
Adit. temp.	Sujeto	Verbo	Obj. dir.	Adit.loc.



En este punto, por tanto, se encuentran la semántica y la sintaxis. Será desde aquí, pues, desde donde comencemos a construir una teoría de la sintaxis.

## **Bibliografía**

CHOMSKY, N. (1998): *El programa minimalista*. Madrid : Alianza Editorial.

COLLINS, Peter (1991b): *Pseudo-cleft and cleft constructions in English*. London and New York : Routledge.

GEZUNDHAJT, Henriette (1999): *Sémantique de la phrase*. Recurso electrónico. Internet. Accesible en: <http://french.chass.utoronto.ca/linguistique/sentiers/phrase/semantique.html> [Visitado el 17.12.1999]

HALLIDAY, M.A.K. (1994<sup>2</sup>): *A Functional Grammar*. New York : Arnold.

TESNIÈRE, L. *Éléments de syntaxe structurelle*. Paris : Klincksieck.